



**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA, CONVOCADAS POR ORDEN SAN/753/2006, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE APROBADOS DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, Y SE FIJA LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO.**

Reunido este Tribunal en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2007, se acordó la publicación de la relación de aprobados del primer ejercicio de la fase de oposición para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de AUXILIAR DE ENFERMERÍA, convocado por ORDEN SAN/753/2006. En su virtud, por este Tribunal SE ACUERDA:

**PRIMERO:** Hacer pública la relación de preguntas anuladas:

Turno Libre y de Discapacitados (Opción A), las correspondientes a los números 18,19,20,30,45 y 81 que son sustituidas por las preguntas números 91,92,93,94,95 y 96.

Turno Libre y de Discapacitados (Opción B), las correspondientes a los números 5,6,8,10,18 y 47 que son sustituidas por las preguntas números 91,92,93,94,95 y 96.

Turno de Promoción interna, las correspondientes a los números 9,30,80 que son sustituidas por las preguntas números 91,92 y 93.

**SEGUNDO:** Conforme a lo anterior, se hace pública la relación de aprobados del primer ejercicio de la fase de oposición, separadamente para los turnos Libre (anexo I), Discapacitados (anexo II), y Promoción Interna (anexo III).

**TERCERO:** La fecha de celebración del segundo ejercicio de la fase de oposición será el próximo día 21 de abril de 2007, a las 11:00 horas, en la Escuela de Ingeniería Industrial e Informática del Campus de Vegazana, León.

La presente Resolución se hará pública en los Tablones de Anuncios de las Gerencias de Salud de Área de Castilla y León, así como en la página web de la Junta de Castilla y León- Portal de Sanidad ([http://www.sanidad.jcyl.es/procesos\\_selectivos](http://www.sanidad.jcyl.es/procesos_selectivos)).





Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación.

Con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición previo ante la Consejería de Sanidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, según disponen los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

León, 19 de marzo de 2007

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo: Ana María de Paz Fernández

Vº Bº EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. Carlos Díez de Baldeón Díez

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que la presente resolución se publica en el tablón de anuncios de la Gerencia de Salud de las Áreas de León en la fecha abajo indicada.

León a 21 de marzo de 2007

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo: Ana María de Paz Fernández

